

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 05 - 2008
5 de marzo de 2008

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:	2
A. ACTAS N° 3-2008 DE LA SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2008	2
B. ACTA N° 4-2008 DE LA SESIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2008	3
ARTÍCULO III. INFORMES DEL SR. RECTOR:.....	3
A. LA FÁBULA DEL BOSQUE	3
B. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA	4
C. SALARIOS DE ACADÉMICOS	4
ARTÍCULO IV. ESCENARIOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2008-2009.....	6
ARTÍCULO V. AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN.....	18
ARTÍCULO VI. MACRO UNIVERSIDADES.....	19
ARTÍCULO VII. ESCENARIOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2008-2009. CONTINUACIÓN DEL TEMA	19

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 05 - 2008
5 de marzo de 2008

ACTA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
M.M. CARMEN MARÍA MÉNDEZ NAVAS	VICERRECTORA ACADÉMICA A.I.
LICDA. MARÍA ISABEL TORRES SALAS	VICECANO, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ	PRESIDENTA, SEPUNA
DR. LEINER VARGAS ALFARO	VICERRECTOR DE DESARROLLO
SRITA. NOYLIN GUTIÉRREZ RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SRITA. ELENA MARÍA VARGAS FONSECA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

LIC. RAFAEL ZAMORA BRENES	9:00 A.M.	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	9:15 A.M.	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

AUSENTES

SRITA. ROCÍO ABARCA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SR. SANTIAGO FLORES PRADO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS	11:00 A.M.	VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL
M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE		DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

INVITADOS

M.SC. FLOR CHACÓN	COMISIÓN DE ADMISIÓN
M.SC. FERNANDO RAMÍREZ	COMISIÓN DE ADMISIÓN
M.SC. JOSÉ SOLANO ALPIZAR	DIRECTOR DE DOCENCIA
M.SC. CARLOS ÁLVAREZ	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA M.M. CARMEN MÉNDEZ NAVAS. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

AGENDA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de actas anteriores
 - a. Acta N° 3-2008
 - b. Acta N° 4-2008
3. Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009
4. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - Reglamento de Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - Reconocimiento a ganadores de los Premios Nacionales de la Universidad Nacional
 - Proceso de Autoevaluación de Posgrados
5. Macro Universidades
6. Nombramientos
 - a. Representante ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual.
7. Informes
8. Correspondencia
9. Asuntos Pendientes
10. Asuntos Varios

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de actas anteriores
 - c. Acta N° 3-2008
 - d. Acta N° 4-2008
3. Informes del Sr. Rector
4. Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - Reglamento de Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - Reconocimiento a ganadores de los Premios Nacionales de la Universidad Nacional
 - Proceso de Autoevaluación de Posgrados
6. Macro Universidades
7. Nombramientos
 - a. Representante ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual.
8. Informes
9. Correspondencia
10. Asuntos Pendientes
11. Asuntos Varios

ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores:

a. Actas N° 3-2008 de la sesión del 20 de febrero de 2008

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 3-2008, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2008.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 3-2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2008, INCLUYENDO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN.*

ARTÍCULO VI, Base de Cálculo del Algoritmo. En el CIDE se consigna:

	Proyectos 2007	Proyectos 2007
CIDE	45	8,36

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. CARLOS BUEZO, M.SC. ORLANDO DE LA O, M.M. CARMEN MÉNDEZ, M.SC. MIGUEL CALDERÓN Y DR. LEINER VARGAS.

b. Acta N° 4-2008 de la sesión del 27 de febrero de 2008

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 4-2008, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2008.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 5-2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008, INCLUYENDO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN.*

ARTÍCULO V, Inciso b. Horarios, intervención de la Est. Elena Ma. Vargas, se consigna el apellido del encargado del Área Académica de Registro, como Vargas. Además, se registra que la Srita. Vargas se retiró del recinto antes de iniciar el Artículo VI.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.M. CARMEN MÉNDEZ, M.SC. CARLOS BUEZO, LICDA. NELLY OVANDO, DR. LEINER VARGAS Y M.SC. OMAR MIRANDA.

ARTÍCULO III. Informes del Sr. Rector:

a. La Fábula del Bosque

DR. OLMAN VARGAS indica que, como se recordará, se tuvo una ópera el año pasado, *La Fábula del Bosque*, en el Teatro Popular Melico Salazar, y también se llevó a las sedes regionales. Informa que gracias al esfuerzo del CIDEA y con el apoyo de la Comisión UNESCO y de la Embajada de Japón se logró producir un disco compacto con la música, un DVD con toda la música, un producto que recoge el cuento como tal, el cuento escrito por el maestro Fernando Centeno Güell, mismo que se usó para la creación de esta ópera y también se incluyó un documento acerca de la importancia de cuidar los recursos naturales y el ambiente. Invita a para que el martes 11 de marzo a las 8.30 a.m. participen en la presentación oficial de este material que se efectuará en CONARE a las autoridades del Ministerio de Educación Pública. Agrega que en esa actividad también participará el Embajador de Japón y la representante de la UNESCO. Este es un trabajo que ha requerido de mucha participación de diferentes académicos y académicas del CIDEA y otras áreas y lo interesante es que este documento es una innovadora forma pedagógica y de trabajo educativo que se le está entregando a maestros y maestras en todo el país. Manifiesta que ya se hizo una presentación efectuada por la Licda. Nelly Ovando en la Zona de Coto.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

LICDA. NELLY OVANDO expone que en esa presentación participaron alrededor de sesenta personas en Corredores y en Pérez Zeledón más o menos cien personas.

DR. OLMAN SEGURA continúa diciendo que alrededor de 160 maestros y profesores ya cuentan con este material. Indica que próximamente se estará presentando también en Nicoya.

LICDA. NELLY OVANDO indica que esta actividad se realizó en Pérez Zeledón con la colaboración de la Subsede, quien coordinó con la División Regional de Educación. Expone que la participación de docentes en servicio fue muy limitada porque no hubo mucho apoyo de la División Regional. Sin embargo, si fueron los estudiantes de las carreras de enseñanza de..., y muchos de ellos ya están en servicio, quienes se comprometieron en dar información acerca de este documento a los docentes. En el caso de Corredores fue muy halagador que la mayor participación era de maestros unidocentes. Indica que ella está hablando de 60, en términos de docentes en servicio, porque había, tal vez, otra cantidad igual de estudiantes de la Subsede y del Colegio Humanístico, quienes desarrollaron un trabajo maravilloso, o sea, que lo aprovecharon de una forma muy positiva.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que el día de ayer se realizó una presentación al Circuito Central de San José del Ministerio de Educación Pública en el Auditorio Oasis de Esperanza en Moravia, donde participaron alrededor de 1.500 maestros. En esa actividad participó el Ministro de Educación, él, la M.M. Carmen Méndez y doña Claudia Charpentier. Se presentó el documento y se habló de la importancia de utilizar este documento, ya que puede servir para la enseñanza de la música, las ciencias, el español. Agrega que este documental es realmente innovador en el sentido que se utiliza un enfoque totalmente interdisciplinario, novedoso y además trae un instructivo. Además, lo que se está haciendo es dar la capacitación a profesores para la utilización del mismo. Indica que han logrado tirar casi tres mil ejemplares que se van a repartir en todo el país y que se espera que sea una actividad más de extensión para que, sobre todo niños y niñas, que son tan activos y que prefieren ver videos y videojuegos, que están en esta nueva dinámica de la informática, etc., pues que lo utilicen para su proceso de aprendizaje.

M.SC. ORLANDO DE LA O externa que éste es un excelente material. Manifiesta que ellos están realizando un trabajo con todas las divisiones regionales de Guanacaste, pero sobre todo con las escuelas unidocentes. Pregunta si es viable aprovechar esos talleres de hacer entrega, por lo menos a la mayoría de este material. También si hay disponibles para las bibliotecas de las sedes. Informa que ellos están realizando un material de canciones de la zona, especialmente de Santa Cruz pasado y presente, que es un material también en CD's, y podrían aprovechar para hacer la entrega en algunos circuitos.

DR. OLMAN SEGURA expone que no hay problema, que más bien se está dispuesto a atender estos temas.

M.M. CARMEN MÉNDEZ indica que si alguno de los presentes quiere que en su facultad se haga la presentación para las distintas carreras, también están en la disposición. Aunque no son tantos los ejemplares que se han tirado, y aunque esta es una edición limitada que no está a la venta, pero se puede copiar pues eso ya se contempló dentro de los lineamientos estipulados para lo referente a derechos de autor, pues precisamente ese material es para eso. Agrega que la obra tiene diferentes enfoques: perspectiva literaria de la fauna, educación, ética y valores, y la musical; pero también se le pueden sacar más y eso es lo que la vuelve tan interesante.

b. Celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

DR. OLMAN SEGURA invita a participar en una actividad que se realizará el jueves 6 de marzo a las 6:00 p.m. en la Sala de Exrectores de la Biblioteca, acerca del *Día de la Mujer Trabajadora*. En dicha actividad se presentará un estudio interdisciplinario acerca de la situación que existe en la Universidad acerca del rol y los desempeños cuantitativos y cualitativos de la participación de hombres y mujeres, no solamente estudiantes, sino también administrativos, académicos, etc. en diferentes instancias y cómo se han desarrollado a lo largo de la historia. También se informará acerca del trabajo de discriminación positiva que se ha hecho en esta gestión en diferentes ámbitos.

c. Salarios de Académicos

CONSACA

ACTA N° 5-2008

DR. OLMAN SEGURA informa que en Gabinete se ha analizado la situación de los últimos acontecimientos con respecto a la inflación que se ha venido modificando diferente a la expectativa que se tenía cuando se hizo la negociación salarial con el Sindicato de Trabajadores en junio del 2007. A la altura de hoy la situación ha venido cambiando, sobre todo en estos tres últimos meses de este año. Eso se conjunta con una discusión se tiene en Gabinete y en el Consejo Universitario, alrededor de la importancia y la necesidad de buscar un estudio más integral que comprenda toda la reforma al Reglamento de Carrera Académica, que está en el Consejo Universitario, y que también implique una recalificación de los salarios en los académicos. Manifiesta que se ha tomado la decisión, en el Gabinete, de contratar un estudio experto sobre el tema de salarios de los académicos para hacerlo comparativo, no solo con otras universidades sino también con otras instancias del sector público y privado en general, pero sobre todo del sector público. Indica que aparte de ese estudio se está trabajando, en una comisión del Consejo Universitario, en el tema de calidad académica y se espera que vayan a salir unos paquetes diferentes de incentivos, etc. que podrían mejorar el tema de los salarios. Esto tendría que entrar conjunto con los salarios de los académicos porque todo significa presupuesto. Además, recuerda que se había hecho un esfuerzo el año pasado de aumento de los salarios, no solamente del sector administrativo con la reforma que se hizo, sino también de los académicos a quienes se les hizo un ajuste salarial ideal, no de ajuste de inflación real, por primera vez en la historia de la Universidad, dependiendo del título que cada uno tiene. En ese sentido, ese ajuste significó alrededor de ochocientos millones de colones en el presupuesto anual que ha sido muy significativo para este año, sobre todo que ya se pagaba en su totalidad. Informa que no están evitando tratar el tema, ni tampoco están ausentes de lo que son las noticias de la modificación de tasa de inflación en los últimos días. Indica que van a entrar en discusión, probablemente con el Sindicato de Trabajadores, para ver si es necesaria una renegociación del tema de reajuste salarial y así considerarlo. La situación a nivel del país ha sido también reconocida por el Ministro de Hacienda y por el Presidente del Banco Central, de que está cambiando la expectativa. Desea anunciar este asunto y solicita a los presentes que lo compartan con los compañeros académicos de los consejos académicos de cada una de las facultades, centros y sedes, porque es importante que las personas esté enterada que esta administración, esta Rectoría, el señor Vicerrector de Desarrollo están atentos a estas situaciones.

DR. LEINER VARGAS agrega que en materia salarial se tuvo una negociación en el mes de junio del 2007, que no fue aceptada por el Consejo Universitario, y finalmente el acuerdo salarial lo publicó el Consejo Universitario de forma unilateral como propuesta salarial, porque si recuerda, el Consejo Universitario dijo que había estado mal negociado y por tanto publicó una propuesta diferente de acuerdo salarial. Debe recordar esta situación, porque es un tema que atañe a todos, el acuerdo salarial que se publicó en La Gaceta es un acuerdo salarial unilateral del Consejo Universitario que tiene un aumento salarial en el mes de enero del 4% y un aumento salarial en el mes de julio de 3%, eso significa un 7% previsto y tiene un punto porcentual en el mes de octubre, previsto siempre y cuando la inflación supere el 8%. Indica que cuando ellos trabajaron esta iniciativa, la expectativa del Programa Monetario en ese momento existente era que la inflación para el 2008 iba a ser de 6%. En el mes de enero de 2008 se publicó la expectativa salarial del Banco Central, que ridículamente hace una expectativa de la inflación que dice que va a ser de un 8% más menos uno. Cuando dice ridículamente es porque él nunca había visto un pronóstico de inflación de más menos uno, eso es absurdo en materia de manejo de la política monetaria. Manifiesta que escribió un artículo al respecto hace unos días, porque no cree que sea prudente. Agrega que efectivamente cualquiera sabría que más menos uno indica que ya ellos están previendo una inflación más alta de lo que la meta del Programa Monetario establece, ellos usan como criterio el ocho. Su revisión de las expectativas hace más o menos un mes, indicaba que la inflación está cercana al 10% en el año. Sin embargo, la tendencia a anualizada que se publicó ayer está cercana al 12% y eso les preocupa porque de continuar la tendencia que ha venido desde el mes de agosto de 2007, que es que la inflación anualizada (la que se mide cada doce meses) es superior cada mes a la inflación del mes anterior del año respectivo, tendría el Gobierno y las autoridades monetarias que hacer un frenazo muy fuerte en el sistema económica, cosa que él no ve venir, producto de que el instrumento monetario que se tendrían que usar es la tasa de interés, y tasa de interés más bien ha tendido a bajar para eliminar la absorción de reservas del Banco Central. Es decir, el Banco Central está, como se dice popularmente, atado de pies y manos para poder resolver el problema inflacionario y se está absorbiendo en los chopses externos de costos del petróleo y precios de materias primas de manera directa, de hecho uno de los académicos de la Facultad de Tierra y Mar de la UNA hace unos días estaba planteando algunos elementos sobre ese tema, sobre todo los precios de las materias primas, y esto revive un poco los temas de seguridad alimentaria y otros temas que son importantes poner en agenda. Pero más allá de esto, lo que desea decir es que las expectativas inflacionarias más halagüeñas les indican que la inflación estaría no menos de un 10% y en la Universidad se tiene una previsión salarial que como máximo podría llegar a un 8% y él como Vicerrector él desea ser muy honesto, no se puede negociar con el Sindicato una expectativa de inflación muy alta por encima de la expectativa que tiene el Banco Central, de hecho. Hace referencia de esto porque efectivamente impone dos problemas: el primero es que con el presupuesto del 2009 hay que recuperar los salarios del 2008 antes de conocer el verdadero impacto que tiene la inflación, es decir, la Universidad necesita ahora en junio presupuestar la posible pérdida de poder adquisitivo que tienen los salarios del 2008 y además se tiene que negociar salarios con expectativas del 2009 que este momento en el _____ monetario están en el 6%. O sea, en

CONSACA

ACTA N° 5-2008

este momento la expectativa de de inflación que plantea el _____ monetario es 6% más menos uno. Agrega que, de alguna manera, el tema salarial conforme con el acuerdo con el Sindicato, les llama a preocuparse y ocuparse de hacer una negociación que resuelva este tema. Indica que no tienen recursos frescos en el 2008, a menos de que el Gobierno de la República les traslade parte de la deuda de más de catorce mil millones que le debe al Consejo Nacional de Rectores y se ve en el corto plazo que lo vaya a hacer, por lo menos por las expectativas que se tienen. No se tienen recursos frescos para atender este año una negociación salarial y no pueden, con economías salariales, aumentar salarios porque ya la Contraloría les ha insistido varias veces de que no les van a aprobar presupuesto de crecimiento de salario con partidas que son de corto plazo, es decir que son economías de un año. Eso significa que para aumentos de salarios se tendrían que tener recursos adicionales frescos. Manifiesta que la expectativa es efectivamente primero un estudio de salarios para el Sector Académico, e insistir nuevamente al Consejo Universitario en la necesidad de aprobación del Reglamento de Carrera Académica, que es en realidad el reglamento que permitiría un soporte adicional a los académicos.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que este es un tema para discutir muchísimo. Propone que se busque la información, se comparta con los compañeros en el sentido de que se está atendiendo y revisando el tema con la urgencia, la premura y también la responsabilidad que esto merece y que no se tergiverse la información de otra manera.

M.SC. OMAR MIRANDA reconoce las iniciativas que se están planteando desde el Gabinete de contratar este estudio comparativo en relación a los salarios de los académicos de esta Universidad en relación a otras universidades e instituciones, porque es un tema que ha sido planteado de forma reincidente y desde luego, si esto se pega con la negociación de la Convención Colectiva con nuestro Sindicato, ahí hay que manejar la información de forma muy global, porque hay algunas inquietudes que tienen que ver con que el Sector Académico no se ve reflejado en la gestión del Sindicato. En fin, son inquietudes que traslada a este plenario para que las autoridades las conozcan, y también reconocer en la Facultad de Filosofía y Letras que hizo circular un planteamiento llamando la atención sobre estas diferencias salariales que hay en el Sector Académico de la Universidad Nacional y también lo relacionan con bases salariales que tiene el Sector Administrativo que son bastante llamativos para algunas categorías. Espera que en el corto plazo se pueda tener claridad al respecto.

DR. OLMAN SEGURA solicita que si hay preocupación, alguna inquietud o deseos de cooperar en esto, no titubeen en llamar al Dr. Vargas, a él mismo o a Lic. Sandra León para conversar y discutir sobre el tema, ya que éste es de importancia para todos y que también tiene sus restricciones, porque un aumento o una modificación de los salarios implica que se necesitan recursos frescos para poder enfrentarlo, tal y como indicaba el Dr. Vargas. Anuncia que los rectores de las universidades públicas tienen una reunión el 15 de abril con la Comisión de Enlace. También se están realizando gestiones para buscar que se pague, por lo menos parcialmente, la deuda que se tiene, que de todas maneras tiene que ir a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

ARTÍCULO IV. Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009

INGRESAN LA M.SC. FLOR CHACÓN, EL M.SC. FERNANDO RAMÍREZ Y EL M.SC. JOSÉ SOLANO AL SER LAS 9:25 A.M.

DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a la señora Flor Chacón y a los señores José Solano y Fernando Ramírez y les sede la palabra para que expongan el tema de Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009.

M.SC. JOSÉ SOLANO manifiesta que el año pasado se habían presentado al Consejo Académico el estudio de validez predictiva, donde se observaron un conjunto de elementos para valorar las posibilidades de utilizar un sistema diferente al que se tiene actualmente, o por lo menos darle una revisión y actualización a ese. En esa misma oportunidad se acordó solicitarle a la misma consultora que, con base en el estudio de validez predictiva, elaboraran una propuesta que contemplara diferentes posibilidades, diferentes escenarios, y paralelamente pudiera hacer un parangón, recuperando lo mejor de la Universidad desde el punto de vista de su herencia histórica, es decir, recuperara los principios, la misión y la visión institucional que han caracterizado. Es a tenor de esa perspectiva, de esa concepción y de esa visión que la Consultora se aboca a elaborar una propuesta. Como se dijo en aquella oportunidad, se tenían un cronograma de de la ruta crítica del proceso. Indica que es conocido que los procesos de admisión requieren más de un año de antelación en su programación y que el cumplimiento o no en los tiempos establecidos encadena el resto de los procesos. Manifiesta que se corrió mucho para tener listo, a finales de febrero, según el acuerdo inicial, este trabajo que presentan hoy. Solicita que, una vez concluida la presentación de este trabajo, se analice nuevamente el cronograma, para que todos tomen conciencia de lo apretado del proceso y de lo trascendental de la discusión en el marco de ese cronograma.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

M.SC. FLOR CHACÓN y M.SC. FERNANDO RAMÍREZ proceden a exponer el documento adjunto en el Anexo N° 1 de esta acta.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que hay cuatro escenarios interesantes. Esta última, de de requerimientos fundamentales de la propuesta, debe decir que ese es uno de los temas que se han estado discutiendo largo rato con los compañeros de Vida Estudiantil y están totalmente claros que cualquiera de las propuestas, y sobre todo dos que parecieran ser las más claras para poder tomar decisión, requieren de ellas y quieren utilizarlas. Agrega que el tema que en este momento está en revisión, de fondo de becas no es solamente para dar más becas, sino también para trabajar en todos estos paquetes de tutoría y de apoyo, y de desarrollo de proceso para sostener y para que los muchachos y muchachas que entran a la Universidad puedan mantenerse a lo largo de la carrera y graduarse. Expone que el señor Fernando Ramírez preparó una demostración muy interesante, sobre todo para que la representación estudiantil analice el tema de las notas. Por ejemplo, qué pasa si un estudiante tiene X nota, cómo se comportaría con las modificaciones que se están proponiendo, en comparación con otras.

M.SC. FERNANDO RAMÍREZ hace la demostración mediante el ANEXO N° 2 de esta acta, según los diferentes escenarios propuestos.

DR. LUIS SIERRA agradece al M.Sc. Ramírez el análisis de resultados que ha presentado, porque con esto hay una visión bastante clara y se sabe a dónde se debe ir. Manifiesta que la comparación entre las notas de la UCR y la UNA, se decía que éstas eran muy semejantes las notas y los resultados de los promedios, lo que considera que es de esperar porque es la misma población estudiantil por lo que es normal que eso suceda. No sabe si esto sería un buen índice para tratar de instar a nuestras universidades a que se haga una sola prueba de admisión a toda la población estudiantil de Costa Rica, y que los estudiantes no tenga que hacer tres exámenes de admisión como se hace actualmente, es mejor una sola y que la UNA como Universidad Necesaria, apliquen la estratificación a esos resultados independientemente de que las otras universidades no lo utilicen. Sugiere instar al CONARE a ver si se logra eso, ya que es mucho el costo de aplicar tres pruebas de admisión.

DR. OLMAN SEGURA indica que no solamente es un costo financiero sino también un costo para los muchachos, y además un punto importante, y es que aún haciendo el mismo examen, por ejemplo el de la Universidad de Costa Rica, en la UNA se puede aplicar esa discriminación de tal manera que el resultado de ellos no es el mismo que el nuestro.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que la Universidad con este sistema está apostando a la accesibilidad y también la permanencia de estudiantes en la Institución. Indica que se generan espacios para que muchos estudiantes de zonas alejadas puedan acceder mediante este proceso. Expone dos experiencias que desarrollaron este año en la Sede Chorotega, al impartir dos cursos básicos, uno de redacción y ortografía y otro de metodologías de la investigación dirigido a todos los estudiantes de nuevo ingreso, precisamente porque ya se ha comprobado que ellos vienen con un rezago en esas áreas. Le parece que esto es importante, manifiesta su agrado con la propuesta del tercer escenario.

M.SC. OMAR MIRANDA expone que el aporte que se hace es bien interesante y los ubica en una perspectiva más amplia en términos de admisión de estudiantes que ingresan a nuestras universidades. Indica que siempre sigue habiendo la inquietud, inclusive todavía hay gente que sigue manifestando en las unidades académicas que no están de acuerdo con el examen de admisión, o sea, todavía hay diversidad de opiniones al respecto. Agrega que ahí se planteaba en principio si eso podría ser el único factor social, como se decía ahí, que se va a tomar en cuenta, o van a existir otro u otros factores relacionados a la localización (de dónde proviene el muchacho), esa es la variable que viene a discriminar positivamente, la proveniencia. Por ahí le parece que tal vez esta tercera propuesta vendría a minimizar algunos intereses desde el punto de vista de la diversidad. Manifiesta que hubiera deseado que existieran otras variables que se hubieran tomado en cuenta, que no sólo fuera de dónde provienen los estudiantes, sino también datos más de aspectos de niveles de pobreza, egresos, etc., pero a la larga piensa que es bastante difícil; aún así se sabe que en el IMAS hay información, pero a la larga también se complica, o a lo mejor podría permitir que haya una mejor certeza de nivel social, que mucho de éste tiene que ver con los ingresos que tiene la familia, pero bueno, cree que por ahí había un impedimento. Otro comentario que desea hacer es que él tiene certeza de que este planteamiento podría traer problemas legales por esta discriminación positiva y lo otro que le seguiría a esta propuesta es realmente la recomendación final que hacen los compañeros y es que debería de darse todo un seguimiento a esta población que estamos discriminando positivamente porque si no estarían actuando mal. Esto tiene que ver mucho con el rol que debe cumplir en esta Universidad la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en término de tareas fundamentales; ya mucho se ha hablado sobre esto, le parece que habría que descentralizar una serie de tareas que cumple la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Por ahí

CONSACA

ACTA N° 5-2008

es que considera que hay que revisar lo que se viene haciendo desde esa instancia para que realmente la propuesta sea integral.

DR. LEINER VARGAS agradece a los compañeros de la consultora y a la Dirección de Docencia por el esfuerzo de aclarar sobre dos cosas que son importantes y que se entrelazan una con la otra; la primera fue la presentación de la primera parte, el resultado de la consultoría que se realizó y se publicó el año pasado, que les dejó claro que el examen de admisión que se está aplicando no tiene validez predictiva sustantiva. Si bien es cierto se encontraba algunas correlaciones que significarían algún esfuerzo de validez, prácticamente el resultado de la presentación es de que se estaba haciendo un examen de admisión sin validez predictiva, es decir, estaban haciendo que el estudiante tuviera que hacer un esfuerzo doble, no solamente prepararse, hacer el examen, los costos que eso significa para muchos estudiantes (traslado, logística), y está hablando de los costos para el estudiante, no está hablando de los costos de la Universidad porque se podría interpretar que el Vicerrector está interesado en esa partida de costos; no, él desea recalcar acerca de los costos de los estudiantes, que al final de cuentas son importantes para las familias costarricenses. El segundo tema es que existen algunos mecanismos para hacer lo mismo que se hace con el examen de admisión de la UNA sin tantos costos para los estudiantes y además científica y académicamente correctos. Agrega que ya lo decía la M.Sc. Flor Chacón en la primera parte de la presentación que efectivamente con las notas de colegio es imposible estandarizar a nuestros estudiantes y por lo tanto la discriminación positiva, utilizando las notas de colegio, no es posible. Para él queda claro que si no se usa examen de admisión, tampoco se puede discriminar positivamente, porque las notas de colegio, repite, no son un elemento adecuado ni estadísticamente ni académicamente, como ha quedado claro en el resultado de esta consultoría para corregir la situación que tienen los estudiantes que vienen de zonas marginales urbanas y de zonas rurales donde el bienestar público no ha podido sostener la calidad de la educación, y éste es quizás el principio más importante, sobre todo en una universidad humanista que debe estar presente en este concepto. La discriminación positiva no es para afectar a ningún estudiante. Es precisamente para compensar en el país, con una deuda social tan profunda y tan grande, con una deuda y factura educativa no completada a los estudiantes que vienen de zonas urbano marginales o de esos colegios rurales en donde la calidad de la educación secundaria, y seguramente también de la escuela primaria, no es la más adecuada. Le parece que a las propuestas en aquellas en donde no se afecta negativamente a nadie ni se afecta positivamente a alguien, pero cuando se dice que se afecta positivamente a alguien, claro que relativamente hablando se afecta negativamente a alguien, pero se afecta negativamente a alguien con conciencia de que la misión histórica de la Universidad Nacional es atraer a aquellos estudiantes que están ubicados en las zonas de menor ventaja relativa y en ese sentido le parece que la propuesta de hacer una discriminación positiva no afecta a los que han recibido un bienestar educativo durante muchos años y beneficia el ingreso de los estudiantes que efectivamente la Universidad Nacional tiene que preocuparse por atender, que son aquellos estudiantes que no tienen una oferta educativa de calidad en secundaria. Agrega que tiene implicaciones sobre el modelo de trabajo, sobre el modelo pedagógico, sobre la vida universitaria, sobre la forma en cómo se van a atender las becas; pero esencialmente tiene implicaciones sobre la universidad que se tiene y en ese sentido él personalmente quiere dejar latente ante el CONSACA el día de hoy, que de las tres propuestas los dos escenarios fundamentales son: utilizar la prueba de la UCR que tiene, de por sí, probada el nivel predictivo, que tiene un costo de beneficio muchísimo menor porque efectivamente, a los estudiantes, no los obligamos a repetir dos pruebas innecesariamente, una que ya probamos que tiene validez predictiva que es la de la UCR, otra que medianamente pareciera que tal vez con el paso de los años podría llegar a tener validez predictiva sustantiva y hablando de indicadores es que sobrepasen cierto nivel y puedan definir que tienen validez predictiva, pero bueno, hay tres módulos que tienen alguna significancia en la estadística, y entonces le parece que ahí está la decisión de este CONSACA, una tomar la prueba de la UCR que tiene menos costos para los estudiantes que solamente venir una vez, hacer un examen y con base en ese examen y a través de mecanismos de discriminación positiva, resultado, tenemos en la UNA nuestras notas de admisión que no son iguales a las notas de admisión de la Universidad de Costa Rica, porque además están compensadas por el efecto de las notas de secundaria y por el efecto de la discriminación positiva de ingresar a la UNA. Al Final de cuentas que se tiene, un promedio de admisión distinto para una población universitaria distinta que es la que se quiere en la Universidad Nacional. O, otra opción, que para él es una segunda mejor, porque cree que aquí esa es la decisión importante, que es mantener el examen en los módulos en los que efectivamente ha probado tener cierta validez predictiva con costos muy altos para los estudiantes, porque hay que hacer dos exámenes, algo de ego de los que realizan la prueba y mantener la prueba en la Universidad Nacional y un poquito de ego universitario en el sentido de que nosotros somos diferentes a la Universidad de Costa Rica, y bueno quizás hasta por intencionalidad política en el sentido estricto y correcto. Agrega que desde luego la UNiversidad de Costa Rica no debe absorbernos en esa discusión del examen de admisión. Pero eso implica para los estudiantes doble costo, y recalca que no está hablando para la universidad, que se sabe que implica costos, sino para los estudiantes, pero en el mejor de los casos los costos ya han sido incluidos en años pasados, ¿pero quién va a mantenerlos? Pues obviamente los costos siempre tienen algo de oportunidad, es decir, si él tiene 150 ó 200 millones de colones que se ubican en estrategia de pasar el examen, de mantener a los funcionarios que están en eso VS esos 200 millones metidos en un programa de mantenimiento de esos estudiantes, o de atención particular a esos estudiantes que van a ingresar con esa

CONSACA

ACTA N° 5-2008

discriminación positiva, siempre habrá algo que hacer sobre el tema de mantenimiento y de sostenibilidad en la Universidad. Indica que él no se va a pensar en que ese dinero se gaste o no, lo que si quiere decir es que no se puede decidir y tienen que decidirlo por otras personas, es los costos de los estudiantes de secundaria, muchos de ellos tienen que venir de una zona geográfica difícil, pagar un pasaje, hacer un gasto del día, inclusive algunas veces dormir en la ciudad en donde se aplica el examen, y eso tiene un costo familiar profundo, y lo hacen para la Universidad de Costa Rica, para el Tecnológico y lo hacen para la Universidad Nacional. Ahí es donde él llama la atención de que se debería tener un cuidado a la hora de tomar esta decisión, de una u otra, ya que le parece que el tema legal de discriminar positivamente en la Universidad Nacional ni siquiera debería estar en discusión porque la Universidad Nacional es autónoma y además precisamente el punto de partida en el Estatuto Orgánico es que la misión histórica de la Universidad es la que les permitiría hacer ese tipo de discriminación positiva para atender los grupos que efectivamente son sociales de nuestro interés.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN felicita a los consultores por el trabajo realizado. Indica que aparte de este profundo análisis de la situación, le parece que en las regiones se debe además aplicar otro análisis, porque ellos hacen examen, se le manda a decir al estudiante que no se ingresó y después en enero se anda atrás de él a ver dónde se encuentra para decirle que sí ingresó, lo que produce una confusión muy extraña. El análisis no se ha hecho, porque no existen los datos que se supone deberían de existir. Esta situación produce un costo enorme, y se dura alrededor de cuatro semanas deshaciendo esa confusión, lo que ha generado un trabajo intenso a inicio de año de llamadas personales a los estudiantes, de recolección de datos para formar los expedientes, porque diez estudiantes menos o cincuenta estudiantes menos se echan de ver en una universidad regional, en la Sede Central es posible que sólo sean un a estadística, aunque no duda que hagan falta, pero para ellos se convierte en un factor visible todos los días y reprochable también porque son responsables de tener una universidad con X número de estudiantes. Siente que se ocupa además de esto de un estudio muy profundo con respecto a las regiones y no se refiere a calidad, o posibilidad de bajar estándares, o fallar académica; son estudios de otro tipo, de otro análisis de ver cómo se logra realmente hacer algo que impacte, que logren recoger. Manifiesta que ayer se reunió con las comunidades indígenas de Buenos Aires para hablar de este tema y efectivamente de sesenta muchachos que se egresaron el año pasado de quinto año, en la UNA no hay ni uno. Eso indica que hay un fallo, algo está pasando. Le parece que en la Sede Brunca se ha trabajado en la posibilidad de llegar a esas regiones que precisamente la Universidad no está impactando de acuerdo al mandato estipulado en los discursos del Padre Núñez y el Estatuto. Esto es una preocupación. ¿Tendrá que ver con el examen o no? No sabe, no tiene ese estudio, pero insiste en que hay que realizarlo porque, por ejemplo, estos muchachos indígenas, que son las comunidades más abandonadas y pobres del país, no está llegando ni uno solo a la UNA.

MILS LUCÍA CHACÓN expresa que cuando se hizo la anterior presentación, que desde ese momento se tenían los cuatro escenarios, ella remitió esta información a los directores de las unidades académicas, quienes vieron esta información en sus consejos académicos. Lo que ella desea externar es los consejos académicos de su facultad. En primer lugar, ellos no están de acuerdo con el examen de admisión actual, por supuesto, por lo que hemos analizado del valor predictivo, por lo que no convendría seguir y utilizando un examen de admisión que no produce los resultados esperados. Con respecto a los escenarios, ellos abogan por que sea estratificado y más que todo se abocan a las notas de secundaria, pues éstas si tienen valor predictivo. Sin embargo, no hay ninguna propuesta de que haya otro examen de admisión sino más bien las notas de secundaria, incluso hay una propuesta de un quinto escenario que es la notas de secundaria con acción afirmativa, que esto significa que dependiendo de las personas debe haber equidad. Pero ahora viendo las propuestas expuestas, a ella le parece que los estratos son demasiado amplios y un estudiante de un colegio público del Área Metropolitana no es igual que un estudiante de un colegio público de un área rural, por lo que se vuelve a lo mismo. Agrega que lo que se quería inicialmente de una discriminación positiva no se está logrando por esta amplitud de criterios. Su observación está dirigida con respecto a los estratos. Otro punto es que con respecto al examen de admisión de la UCR, que cree que en algún momento se pensó apelar para que las tres instituciones públicas hicieran un único examen, pero la UCR cuesta mucho establecer alianzas académicas, y siente que utilizar el examen de la Universidad de Costa Rica no sabe cuánta acogida tendrá a nivel institucional. También está la otra propuesta, que cree que sí es productiva, de seguir con el examen actual nuestro, que es utilizar los tres módulos, mejorarlos, porque eso ha demostrado que hay validez predictiva. Que los estudiantes van a tener que hacer dos exámenes, bueno somos universidades con características diferentes y misión diferente, por lo que piensa que habría que valorar ese escenario, por lo menos el de la Universidad de Costa Rica ella no sabe que tanta acogida positiva va a tener a nivel institucional, por la misma situación con la UCR, cree que se tiene una decisión bastante importante en un proceso que afectará un proceso tan importante para la Universidad Nacional. Piensa que los estratos están demasiado amplios y si se está estableciendo una discriminación positiva no sabe que tan efectiva sea esa discriminación o no sabe que tanta discriminación se estaría haciendo. Sugiere valorar los otros tres módulos de nuestro examen.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

DR. OLMAN SEGURA aclara que lo que la MILS Chacón propone es valorar que tanto es impacto de la descrimación y ver si se puede aplicar a los tres módulos de nuestro examen.

M.SC. FERNANDO RAMÍREZ manifiesta que las notas de colegio el problema que tienen es que en promedio a nivel nacional anda por arriba de 80, 82, y entre los estratos varía entre los 84 y 82. Cuando se analizó esta situación se vio que 70 es la nota para pasar, por lo que muchas materias se pasan con 70 y casi forzadas en algunos casos, eso impidió ver un escenario con estos datos. La otra cosa es acerca de los tres rubros que se hicieron, nada más, porque indiferentemente la nota indicaba de dónde venían.

BACH. ELENA VARGAS pregunta si cuando se habla de las notas, en los tres subgrupos son parecidas y también incluyen la dedicación estándar, a lo que se le responde afirmativamente.

M.SC. JOSÉ SOLANO manifiesta que a raíz de la presentación de los escenarios se han presentado una primera y una segunda mejor opción. Se ha utilizado el mismo modelo de la prueba actual en los tres módulos que tienen valoración positiva haciendo los ajustes pertinentes. Desea señalar que la intención en educación superior pública es llegar a una prueba única en las cuatro instituciones, aunque la UNED no tiene prueba de ingreso, pues tiene algunas variaciones que no viene al caso señalar. En esa prueba interuniversitaria presupone que en dos tres años se pueda contar con ella, eso significa que la decisión es trascendental, y es que en la UNA nos abocaríamos a un proceso que estaría en tránsito, pero que garantice estar lo más apegados posible a todos los principios que se han utilizado acá: Jurídicamente, académicamente, filosóficamente, etc. Un segundo aspecto es que más allá de la decisión que se tiene que tomar es el hecho de que el acceso a la Universidad no es infinito, pues se cuenta con recursos establecidos específicamente para diferentes actividades y uno de esos es el número de estudiantes nuevos que ingresan. Expone que durante los últimos quince estudiantes se han admitido tres mil estudiantes y se ha venido incrementando servicios y beneficios, según los últimos datos obtenidos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Pero la Universidad no puede aceptar cinco o diez mil estudiantes, por más que se quisiera, pues es imposible el impacto que se pudiera tener. Comparte lo expuesto por el M.Sc. Calderón, aunque él lo valora de otra manera y es que hay que entender que los cupos que se establecen definen el acceso a la UNA. Indica que el problema no es el examen de admisión, porque se cuenta con ochocientos estudiantes que no pudieron ingresar a la Universidad porque lo que están buscando es entrar a cuatro o cinco carreras y ya estas están saturadas, y a pesar de que las escuelas hicieron el esfuerzo de abrir uno o dos grupos más, no fue posible admitirlos, pues no se cuenta con la capacidad para atenderlos. Él no quisiera pensar que los estudiantes que hay que llamar precisamente sean producto de la nueva visión de universidad, sino que sea por motivo de la nota de corte que es la que determina si un ingresa o no a la Universidad. Este ha sido el proceso histórico transparente que ha privado en la UNA. La decisión que se tiene, si no lleva una estrategia de nivelación o de plan remedial, que habrá que definir y que corresponderá a la Vicerrectoría Académica junto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil entablarla en matemáticas, inglés, en redacción, en ortografía, en áreas fundamentales, esos estudiantes van a llegar con déficit socioeducativo y sociocultural, por lo que los mismos estudiantes que estamos ayudando con un proceso de estratificación para cumplir con esa minoría, pero estamos siendo irresponsables éticamente porque los lanzamos a cursos que no van a aprobar. Insiste en que es fundamental que esta decisión que se está tomando, tendrá que haber una delegación de recursos institucionales de todas las instancias para que se pueda acompañar de manera complementaria y paralela en algunos casos. Por otro lado, todos y todas han sabido por diferentes documentos que se han presentado a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección de Docencia que tenemos muchos problemas porque hay que mejorar el sistema de becas para poder llegar a la mayor cantidad posible de estudiantes. Indica que el problema no es la beca, por supuesto que hay que mejorar el sistema para poder llegar a la mayor cantidad posible, pero el problema tampoco está ahí. Resulta ser que también existe la problemática de profesores que no llegan a lecciones, que dejan a los estudiantes botados en una gira y se aparecen al cierre de la misma, profesores que llegan con olor a licor o a bebidas espirituosas. Indica que hay que ver la problemática de manera total.

M.SC. CARLOS BUEZO manifiesta que los costos beneficios y el esfuerzo de tener estudiantes de las zonas rurales para ser universidad diferente, justifica el esfuerzo que han hecho los amigos y compañeros. Le parece que este es un tema sumamente sensible y esta es una primera aproximación a esta discusión que les va a llevar más allá. Externa que en esta situación, a él particularmente le hubiera gustado ver dos escenarios más, ya los escenarios que se han planteado cuantitativamente no los cuestiona pues están bien diseñados. Si cree que hay problema legal porque el Estatuto no está sobre la Constitución de la República y aunque en CONSACA se puede hablar de discriminación positiva, la verdad es que la Constitución garantiza la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, y eso en eso a él le parece que los abogados tienen bien claro que *"hay pa todos o no hay pa nadie"*. Otra cosa que observa, es que en los escenarios sería interesante manejar la posibilidad de SIN LA PRUEBA, porque realmente la prueba como tal, al igual que se plantea en Filosofía, sigue presentando problemas. Una de las observaciones que se le han hecho es que es una duplicación de los esfuerzos que hace el MEP en los exámenes finales que

CONSACA

ACTA Nº 5-2008

se dedican mucho en lo que es el reconocimiento de las potencialidades. Señala que hay un problema grave que sí se tiene en la Universidad, que él observa en la matrícula, y es el incremento si está planteado con intensidad por lo menos, dentro de la política universitaria, sea a cuatro o cinco mil estudiantes. El otro problema que se tiene en la UNA, que se resuelve a través de esta situación es el modelo de admisión. Claro, problemas internos, como lo ha planteado el señor Director de Docencia, se sabe que por lo menos han disminuido mucho en la Universidad y comportamientos personales que hace diez ó quince años atrás eran bastante comunes, viendo los académicos actuales si se dan son la excepción, no son tan comunes como hace quince años, por ejemplo, que profesores se detenían de la pizarra para no caerse y cosas de ese tipo. Considera que eso se ha mejorado, no así otros elementos que señaló el Director de Docencia, y le parece que son con las habilidades didácticas, por ejemplo. Considera que eso hay que trabajarlo. Observa que lo que un aspecto que no ayuda es tratar de remediar algunas situaciones que vienen de secundaria, porque no se pueden hacer correcciones postsecundaria. Piensa que sería interesante plantear una experiencia que mencionó la M.Sc. Chacón, que de una u otra manera se hizo en Upala y que fue muy exitosa para la Universidad Nacional. Le llama la atención porque hace unos diez días atrás estuvo con un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y se trabajó mucho esta parte de la admisión, y cosas como éstas se mencionaban: la imagen de la Universidad, el problema de la corrección de secundaria, el modelo del MEP y de la UNA como una duplicidad, etc. Le parece que ese modelo evitaría tanta zozobra administrativa con un modelo prepa o de último año, no sabe exactamente. Pero sí le parece interesante porque también entre las clases que se tienen, es común que los estudiantes matriculen una carrera porque su amigo o su amiga la matriculó, o sea, no todos los estudiantes están claros en el momento de hacer la matrícula de primer ingreso. Indica que con ese tipo de modelo se nivelaría las zonas rurales, clase media y daría más posibilidades de ingreso a la U, máxime si se contemplan las notas de una capacitación ejercida por la U. Le parece que a través de la virtualización de la enseñanza, sí efectivamente la Universidad puede llegar a muchos lugares, que en este momento por cuestiones físicas no puede hacer. Le parece que con esto se ampliaría la imagen de la presencia de la Universidad Nacional en todo el país, y se tendría una mayor garantía y accedería una mayor cantidad de personas a matricularse en la Universidad Nacional porque el sistema plantea dos maneras para llegar a corregir deficiencias que se dan sobre secundaria y también para ayudar de una u otra manera en ese período, a los estudiantes, para que se ubiquen en una carrera más cercana a su vocación, lo que nos ahorraría muchísimo, sobre todo el efecto de proyección de la Universidad él lo miraría muy positivo y a nivel de costos, la virtualización de este tipo de formación o de prepa, ayudaría a garantizar una mayor cantidad de estudiantes, una mayor afinidad puesto que tendría una relación más cercana con la Universidad durante un período más largo, y no necesariamente ese tipo de población tiene que ingresar en estas circunstancias, que de una u otra manera, por mucho que se le busque el lado, le parece que legalmente así sería la situación y este otro modelo ayudaría a nivelar las posibilidades, porque efectivamente con el apoyo de la Universidad no se estaría discriminando a nadie sino que se estarían abriendo las posibilidades, sino que se estaría llegando a poblaciones que de una u otra manera son la meta de la Universidad como zonas rurales, zonas marginales, etc.

DR. OLMAN SEGURA solicita al M.Sc. Solano que aclare el cronograma, desea saber la planificación para la toma de esta decisión. Asimismo, solicita al Lic. Bernal Saborío, Asesor Legal, que ingrese a la sala para que brinde su asesoría al respecto.

BACH. ELENA VARGAS manifiesta que tiene duda en el primer ejemplo que se expuso, donde se puso un 55 en colegios públicos, más bien se baja la nota, más bien se estaría discriminando y el Dr. Segura dice que ojalá mejor no aceptar estudiantes con ese corte, pero en este documento que entregó la Vicerrectora Académica de la admisión del 2008 donde se muestran carreras que esa fue la nota corte, no sabe si habrá una forma de corregirlo o no.

DR. OLMAN SEGURA expone que se tendría que tomar decisión al respecto.

M.SC. FERNANDO RAMÍREZ indica que ésta es una decisión de CONSACA, definir una nota para no hacer discriminación, sino sí sería negativo.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que, según lo expuesto, después de un 58 ya no se discrimina, pero en todo caso, para responder a la consulta planteada por la Bach. Vargas también está que históricamente en los dos años que han estado en la gestión, la nota ha estado entre 56 y 55.

LICDA. NELLY OBANDO considera que el CONSACA puede tomar una decisión temporal, o sea, sin una solución para este año, porque si no piensa que se va a ampliar el tiempo que se va a tomar para decidir con respecto, por ejemplo, si se asume la prueba de la Universidad de Costa Rica, etc., etc., lleva un tiempo más prologado. Agrega que el consenso institucional demandaría mucho tiempo que no se saldría de eso y ella entiende que ya hay que estar trabajando en impresión de las pruebas, para agosto ya hay que tener todo eso. Por eso, que en términos de tiempo, cree que no se tiene esa oportunidad, por lo menos no es tan viable, se tendría que ser demasiado ejecutivos. Otra cosa, ella desea saber cuáles son los que van en

CONSACA

ACTA Nº 5-2008

otros, porque pensando un poco en la intervención efectuada por la MILS Chacón, si los rangos son bastante amplios de los estratos, muy generalizados y como les explican también que las notas en sí no son criterio de calidad, el rendimiento académico de secundaria no es sinónimo de niveles homogéneos en la calidad, que ya eso es conocido. Ella viendo el margen que se presenta de discriminación positiva, el margen no es tan alto. Todo eso significa que también tendrían que ser muy objetivos en la implementación del trabajo de seguimiento paralelo, en términos de rendimiento y de acertividad de la propuesta a lo largo del año, o sea, hay que tener un modelo de seguimiento para todas las carreras y saber cuáles son los estudiantes que están ingresando gracias a ese efecto positivo y determinar en el camino si esto está resultando o no. El programa, si es que se implementa algún programa de implementación o de mejora o equiparación, hay que tenerlo para ya, porque sino pasa el año y no se sabe que sucede al final del año. Indica que hay que ir trabajando paralelamente en el asunto de la prueba común.

DR. OLMAN SEGURA le señala que ahí están los estratos. En el primer estrato, aunque se está llamando privados (aunque no son sólo privados, sino colegios semi-públicos, colegios científicos, humanísticos y extranjeros), que de hecho a las pruebas estadísticas dan en un rango bastante similar, y los terceros son estudiantes de colegios nocturnos o que provienen de otras modalidades como bachillerato por madurez, CINDEA, CIPED, telesecundarias, bachilleratos a distancia, plan de estudios de educación de jóvenes y adultos. Todos los demás entran en públicos. Los colegios técnicos también entran en públicos porque en la tasa que se hizo

M.SC. MIGUEL CALDERÓN manifiesta que ve una tendencia acerca de un concepto de aptitud y en ese tema, que debería ser lo que se busca en el examen, que de seguro hay que mejorarlo, las escuelas de artes tienen mucha experiencia con este concepto de aptitud, o sea, lograr que el estudiante ingrese por sus condiciones de aptitud no por contabilizar estadísticamente sus conocimientos, esos son detalles que hay que profundizar. Lo otro, es que seguramente fue mal interpretada su intervención, ya que él no dijo verdades absolutas de que es por el examen que los indígenas no llegan a las escuelas, al colegio o a la universidad. Lo que él manifestó es que considera que ellos no poseen los estudios correctos pero que sí cree que hay que analizarlo desde ese punto de vista; y además, no se pretende buscar dónde está el frío, porque realmente en enero todos sienten mucho frío cuando hay que empezar a buscar a los estudiantes y éstos no llegan, en ese momento se siente frío acá, en las regiones y en todo lado. Es un trabajo difícil, precisamente esta discusión es para profundizar una posibilidad de llegar al máximo en una forma de detener nuestros estudiantes, o sea, esta discusión no se trata de imponer verdades absolutas sino de conversar y discutir en busca de soluciones, pero no va a acabar aquí ya que es un tema muy profundo y que interesa demasiado.

M.SC. OMAR MIRANDA desea sumar algunos factores o aspectos a la propuesta efectuada por la MILS Chacón, que le parece que se debe dar también discriminación más que positiva a la procedencia de estudiantes que vengan de zonas rurales. Indica que hay que hacer un esfuerzo por desglosar el aspecto de otros, porque en colegios públicos están todos los colegios públicos, independientemente si éstos están en área urbana o rural, y en la tercera categoría de otros, lo que tiene que ver con SINDEA que es una modalidad de estudio para adultos, por lo general están en zonas rurales, las telesecundarias también están en zonas rurales y podrían sacar otros en zona rural como algunos nocturnos. Le parece que si se hiciera una categoría que tenga que ver con procedencia de zonas rurales se podría abonar estudiantes a las sedes regionales para que ellos los tomen más en cuenta en sus procesos de admisión y que por la discriminación positiva entre un porcentaje mayor según la problemática que plantea el M.Sc. Calderón.

DR. OLMAN SEGURA señala que existe un problema, tal y como se observa en la presentación, la división que se hizo no es por zona geográfica, la zona geográfica se atiende en poder crear un programa que en efecto le dé becas, residencias y además apoyo académico con el nuevo programa que se crearía para eso. Manifiesta que no se sabe definir qué es zona rural y qué no, pues en Liberia o Pérez Zeledón, unos dicen que sí es zona rural y otros que no, dependiendo del lugar de Liberia o Pérez Zeledón, o incluso otros centros poblacionales. Incluso se ha dicho que todos los de San José no deberían estar, pero hay algunos que vienen de colegios urbano marginales con muchas dificultades, tan dificultades como los de las zonas rurales, por eso fue que se discriminó de esas tres maneras y además porque tomaron el otro modelo con los otras siete u ocho propuestas y se vio que se comportaban más o menos parecido en estos tres bloques.

M.SC. FLOR CHACÓN indica que con respecto a la preocupación manifiesta por la Licda. Nelly Ovando y la MILS. Lucía Chacón. Se esperaba que el tope en los estudiantes de los colegios públicos fuera de la gran área metropolitana eran los que iban a salir más bajitos, ya que cuando se había hecho este ejercicio anteriormente, el comportamiento fue diferente. Manifiesta que para ella fue una sorpresa cuando se hizo la tarea con estas agrupaciones y el promedio dio ligeramente superior que los del área central. Agrega que las diferencias de promedios entre estos grupos no era tanto como se esperaba, esa fue la razón

CONSACA

ACTA N° 5-2008

por la cual se agruparon. Indica que ella esperaba una diferencia entre los colegios privados del resto del país y los de acá, pero lo que dio de diferencia fue un punto, o sea, no era una diferencia trascendental.

M.SC. FERNANDO RAMÍREZ expone que cuando esto se hizo en los 80's, había cinco grupos, esos estaban divididos entre urbanos y rurales; pero en esta oportunidad no se obtuvieron esas diferencias, más bien hay un detrimento en los programas.

DR. OLMAN SEGURA solicita al M.Sc. José Solano que presente brevemente el tema del cronograma para estar a tiempo con esta toma decisión.

M.SC. JOSÉ SOLANO expone que para construir estos escenarios se hicieron cronogramas adaptados. Manifiesta que lo que queda son las dos últimas dos propuestas de escenario, que han sido adaptadas a los requerimientos. Si se optara por una prueba validada, como la que se ha mencionado en ese sentido transitorio que va de camino con todos los elementos de estratificación que se han manifestado y consultado el elemento del ciclo diversificado, el cronograma se presentaría de la siguiente manera: ya fue presentado el lunes 3, en el Gabinete de Rectoría, está siendo presentado hoy en CONSACA, esta misma tarde será presentado a la Comisión Técnica para recomendaciones y observaciones; la presentación al Consejo Universitario debería ser, para cumplir con el proceso y que se aplique en agosto, todo lo que eso implica de agosto hasta diciembre. Agrega que gestiones que deberían realizarse a partir del momento en que pase en el Consejo Universitario las recomendaciones, el aval que establece el CONSACA, tendrían que estar estableciéndose las gestiones de conversación con las autoridades correspondientes de la Universidad, donde está la prueba validada, si es esa la que se está definiendo. Indica que el tiempo que se tiene es contra la pared. Vienen los procesos de atracción, que generalmente se arrancan en la segunda semana de marzo, conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a través del Departamento de Orientación, ellos colaborarán con respecto a la información que se les suministrará a los estudiantes, información acerca del sistema de admisión, etc. Luego la entrega de la información sobre la prueba para dar a conocer a los postulantes el cupo de pregunta, suponiendo que este fuera el acuerdo entre las instancias correspondientes de alta decisión para la aplicación de la prueba validada, se necesitaría la entrega de la información correspondiente, porque se redacta un folleto que se entrega a los estudiantes donde se hacen ejercicios para que ellos conozcan las características de la prueba. Esto se distribuye a través de las comisiones de CONARE con los departamentos, directores y directoras de los departamentos de registro. Aquí hay un período de empaque y embalaje de del folleto, que se lleva su tiempo y requiere de mucha gente que muchas veces tiene que trabajar hasta altas horas de la noche. También está el proceso de visita a colegios para información y entrega del folleto. Indica que se debería tener la aplicación de la prueba general de admisión entre agosto y setiembre. Esto presupone además que el CIDEA mantendrá su prueba específica en la naturaleza de la especialidad, o decidirá qué es lo que va a hacer dentro del marco de este modelo. Otras facultades, como la de Exactas y Naturales habían manifestado la incorporación de módulos en relación con la prueba anterior, ya en Inglés se había eliminado, Ciencias del Deporte había pensado otra estrategia, en el CIDE parece que se estuvo discutiendo sobre la posibilidad de que se convirtiera en diagnóstico en lugar de una prueba, en fin, no sabe a qué conclusiones han llegado, máximo que se ha demostrado estadísticamente que la prueba específica les restó ingreso de estudiantes en lugar de favorecerlos, pero bueno, eso corresponderá a los procesos y las lógicas internas. Concluye diciendo que ese sería el esquema. Indica que es muy similar si es el cuarto escenario fuera la segunda opción. El otro escenario es retomar los tres módulos, que fueron diseñados hace cinco, seis o diez años, no precisa, lo importante es que si se decide eso sería darle a la consultora que hizo el examen de admisión, para que lo redefina, lo haga y que se eliminen dos módulos, que serían los de parcial perceptivo.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que ahora se van a analizar tres módulos nada más, igual también hay que ver si se toma la decisión de si se utiliza el examen de la Universidad de Costa Rica, él tendría que negociar con la señora Rectora y con otras personas. También sabe que políticamente hay pros y contras, alguna gente se pone muy susceptible, más en un sistema de educación pública, no es posible que se siga compitiendo contra nosotros mismos y hay más de cincuenta universidades recogiendo lo que pueden. Esta es una decisión que se tiene que tomar, pero considera que aún no están en condiciones de tomarla en esta sesión, pregunta si se puede o no. Indica que lo que se puede hacer, de acuerdo al programa que se vio es dejarla para la próxima. Indica que de acuerdo a lo que ha visto en el Estatuto Orgánico, y solicita al Lic. Bernal Saborío que le corrija si está equivocado, entiende que en las políticas 2005 incluyeron un examen de admisión general que fue aprobado por el Consejo Universitario, porque ahí aprobaron las políticas de admisión y el examen también, o sea la creación de este examen que se está aplicando en la actualidad, las políticas de admisión de los años 2006-2007 las aprobó el Consejo Universitario, solo las políticas, nada más. Las políticas de admisión del año 2008-2009 igual, están en este momento en el Consejo Universitario para su aprobación. Ya la Comisión Técnica de Admisión y el Consejo de Admisión las revisaron y avalaron, las aprobaron y las enviaron al Consejo Universitario y están en este momento en la Comisión de Asuntos Académicos. O sea, todo el tema de políticas de admisión va por el camino de Consejo Universitario. El tema de examen de admisión es de este órgano académico,

CONSACA

ACTA N° 5-2008

puramente académico al que le toca resolver. Manifiesta que si en CONSACA decide quitar el examen de admisión, desde luego que entonces la decisión no la puede tomar CONSACA porque el Consejo Universitario tomó una decisión de poner un examen, pero como en este caso no se va a quitar, nadie está diciendo que se quite sino que lo que se está diciendo es que tome uno de estos cuatro escenarios, le toca a CONSACA tomar la decisión. Igualmente, por la trascendencia que tiene esta decisión, el día de mañana se va a presentar en el Consejo Universitario para que se conozca, se va a informar al Consejo Universitario sobre la decisión que se está tomando y sobre las evaluaciones que se hicieron predictiva y de escenarios de parte de la Consultora que se contrató. Indica que ellos saben que estamos en ese proceso pero van a presentar toda la información. Siendo así, se tendría que tomar la decisión o tomar la decisión hoy entre esos cuatro escenarios, que él siente que hay dos que son los más posibles, o bien podrían dejarlo para de hoy en ocho.

MILS LUCÍA CHACÓN indica que todavía no se sabe si se va a autorizar el examen de la UCR hasta tanto el Sr. Rector no hable con la Sra. Rectora de esa Universidad.

DR. OLMAN CHACÓN manifiesta que es muy probable que sí, porque de acuerdo con las conversaciones que él tuvo con ella cuando le pidió que por favor les diera los datos que don Fernando y doña Flor presentaron, le comunicó que se estaba evaluando la posibilidad de hacer un examen conjunto. Además, como ya adelantó don José, en CONARE se ha hablado de fortalecer el sistema de educación superior pública, hacer un solo examen. Los vicerrectores de vida estudiantil tuvieron todo un proceso de divulgación de la admisión desde el año pasado. Él siente que sí es posible, pero indica que mejor no le habla si no se ha tomado la decisión.

M.SC. OMAR MIRANDA siente que ya hay suficientes elementos para tomar una decisión, se han hecho las aclaraciones del caso, como indicaba la Licda. Nelly Obando, estas decisiones no están escritas en piedra, eventualmente habrá que evaluarlas, se podrán retomar o enriquecer, en fin, por lo menos él ya presentó su planteamiento global que se hizo la vez pasada en el Consejo Académico, que es una de las inquietudes que se habían planteado por acá que hay que llevar estos asuntos a los consejos académicos, la gente no mandó nada y entonces hay que seguir. Pero si considera que es importante, para ser consecuente con una aprobación de un planteamiento innovador, importante para nuestra universidad, que en un segundo punto del acuerdo se acuerde instalar una comisión, un grupo de trabajo, que atienda la recomendación que hacía doña Flor al final, porque sino estos muchachos los van a discriminar positivamente pero no se va a implementar toda una estrategia de cómo lograr nivelar a estos muchachos, de cómo lograr apoyarlos para que no se dé la problemática de deserción que vendría después, eso es lógico. Aquí en el fondo hay un problema educativo en el país, y de alguna manera, muy responsablemente, se tiene que ver se logra apoyar a los compañeros. Le parece que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil debería tener, junto con Docencia evidentemente, con el CIDE, Generales, Exactas y Matemáticas, por ejemplo, trabajar en un acompañamiento de estos muchachos porque sino mal harían en aprobar algo tan importante, tan estratégico en el XXXV Aniversario, valga la pena decirlo, muy importante rescatar esos principios de Universidad Necesaria, pero si no se logra hacer lo otro, estamos mal.

M.M. CARMEN MÉNDEZ consulta al M.Sc. José Solano que le parece que falta cuándo se inscriben los estudiantes para hacer la prueba.

M.SC. JOSÉ SOLANO aclara que ese es el proceso únicamente para la adjudicación del examen. Los estudiantes compran la documentación y todo el asunto. Para hacer la prueba se cuenta con mayor plazo. El problema está concentrado ahora en que lo que se define tiene que elaborarse documentación para ejercicios para los estudiantes, explicarles en qué consiste la modalidad. Indica que esta es una cuenta que no afecta el proceso normal de admisión. Indica que en esta opción, que es la que se ha estado evaluando, que parece que hay un consenso con las observaciones e inquietudes señaladas, tendrá que definir y él esperaría que don Olman Segura antes del 4 le pueda estar diciendo a él, porque sino él como Director de Docencia no podría hacerse responsable de todo el proceso de concatenación que alteraría totalmente el asunto. Desea ser vehemente con lo académico, manifiesta que ha oído cabalmente durante toda su vida en esta Universidad el concepto de UNIVERSIDAD NECESARIA, pero tomar una decisión sin destinar recursos para toda una batería y una plataforma que atienda las necesidades culturales socioeducativas, el rezago educativo que traen estos muchachos y estos muchachos es lanzarlos a una guerra que van a perder en las aulas y que entonces. Este proceso no se va a ver en uno o dos años, pero va a pasar como el desbalance del país, después de veinte años del neoliberalismo, donde vemos la inestabilidad de muchas cosas.

LICDA MA. ISABEL TORRES indica que hace aproximadamente un mes, el CIDE trajo un pasante, el Dr. Felipe Trillo, un experto en evaluación de España, y conversaban este tema con él. Él les decía que en Europa a principios del 90 comenzó un gran estudio con respecto a las pruebas de admisión y la proyección que hacía con respecto al rendimiento. Después de muchos estudios, hace una década llegaron a la conclusión de que no existe en realidad una predicción entre lo que mide el

CONSACA

ACTA N° 5-2008

examen de admisión y luego lo que se da por lo que llegaron a la conclusión de que las pruebas de admisión tienen que existir si una universidad no puede aceptar toda gente, tiene que tener un tope. Se debe elaborar con base en variables que recojan características que la Universidad desee que tengan sus estudiantes, no es una cuestión científica que vamos a tener estudiantes con X y Y condiciones. Desde ese punto de vista, ella considera que no vale la pena tanto por un examen de admisión que tenemos que renovarlo todo. Sugiere que se utilice el de la UCR pues es un examen que tiene sus estudios serios de que funciona, se ahorra al país y le ahorramos a los estudiantes y si se hace la otra parte, se destina parte de esos recursos para dar ese seguimiento a los estudiantes que considera sería mucho más provechosos.

DR. OLMAN SEGURA agrega que para hacer el examen en la UNA, se tiene que cerrar el Departamento de Publicaciones por un tiempo, sellar los edificios, contratar guardas o tener guardas para proteger los exámenes de robos, empaquetarlos, distribuirlos, etc. Eso puede costar unos cien millones de colones. Con esos cien millones de colones se puede fortalecer el seguimiento. Ese es uno de los pros que tendría esa posibilidad.

EST. ELENA VARGAS pregunta si se llegara a utilizar esta prueba de la UCR, lo que son los módulos ponderados para cada unidad académica, cómo quedaría eso, porque en la UCR no es por módulos.

DR. OLMAN SEGURA solicita que de una vez se aclare si se hace el de la UNA, cómo quedaría.

M.SC. JOSÉ SOLANO responde que en uno u otro caso, la primera que es la que se ha estado discutiendo que es el de la prueba validada o consolidada, es decir, que es parejo para todos los estudiantes, porque precisamente una de las deficiencias que es del propio proceso cuando se crea la prueba nuestra, es que se dejó a la libre porque no habían criterios para definir la asignación de los pesos a los módulos según las áreas, entonces al no existir un criterio, que es circunstancial, de hecho cuando se plantea por parte de la consultora que crea el examen de admisión de la UNA de que se tiene que hacer un estudio de validez era para que éste permitiera determinar los pesos que realmente se debían asignar. En todo caso, si la doctrina no fuera la de la UCR y es la de los tres módulos, no podría haber diferente ponderación porque precisamente eso es lo que hace imposible. Indica que es lo mismo que ha pasado con las pruebas específicas, se tiene 60%, se da un 10% a la prueba general de admisión y 50% a la prueba específica, con todo respeto indica que se le está haciendo un saludo a la bandera.

DR. OLMAN SEGURA pregunta si igualmente si se usa el de la UNA se usaría en todos los casos con la ponderación que corresponde de acuerdo a la consultora y adicionalmente en las áreas de deportes, de artes, que tienen prueba específica, ésta se agrega como complementario. Se le contesta afirmativamente.

DR. LEINER VARGAS pregunta, con respecto al tema de la discriminación positiva, sobre todo en el escenario donde se utiliza el examen de admisión de la UNA o de la UCR, si existe algún inconveniente legal para que la Universidad Nacional, con base en el escenario cuatro o tres, utilice para dos de los segmentos seleccionados un mecanismo de corrección.

DR. OLMAN SEGURA indica que en algunos de los casos hay tres grupos en donde se trata de hacer una discriminación positiva, de hecho se hace, para los colegios públicos y para otros como nocturnos, SIPED, etc., pero no así para los colegios privados o para los colegios científicos, esos son los tres estratos, por lo que si se saca alguien en el examen de admisión un 60, después de que se hace la aplicación de la discriminación o el ajuste, se le hace un efecto positivo, se le aumenta la nota un poquito. La idea es que si a los privados se les baja la nota, pueden acusar a la Universidad ante la Sala IV diciendo que se está en contra de ellos. Indica que en la propuesta se dice privados, pero no son sólo colegios privados, sino humanísticos y científicos. La otra opción es no modificar eso sino las otras dos con discriminación positiva.

LIC BERNAL SABORÍO responde que sí hay jurisprudencia que permite la discriminación positiva para favorecer ciertos estratos de la población en otro tipo de situaciones e inclusive en situaciones de admisión. Ofrece buscarla y aportarla a los señores miembros de CONSACA para que la tomen de respaldo. Él en ese caso no le vería ningún problema.

M.SC. JOSÉ SOLANO indica que la jurisprudencia positiva sí existe, inclusive el IMAS y otras instituciones hacen una estimulación de grado. Hay suficiente regulado sobre eso, por lo que a él no le preocupa tanto esto, pero a tenor de la observación del Dr. Vargas, y para salvar su responsabilidad en las decisiones, la inquietud que le ocupa es, por ejemplo, que si él es una persona de un colegio científico y sacó 70 y resulta ser que otra persona que viene de otros y otra que viene del segundo estrato van a sacar 71 y 72 sucesivamente y eso le va a negar a él la posibilidad de acceder, dado que en la UNA se planteó una estrategia de designación de cupos sobre la nota de corte. Esa sí es una inquietud, porque él cree en la

CONSACA

ACTA N° 5-2008

discriminación positiva, pero lo que no quisiera es que eso les esté dando un aló de luz para que alguien presente un recurso de de amparo.

LIC. BERNAL SABORÍO responde que tendría que estar muy definida la actividad dentro de la política de la discriminación, porque de lo contrario cualquier duda, como se ha apuntado, puede generar un recurso de amparo. Pero si está bien definida la discriminación no hay ningún problema.

M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ agrega que, conforme al sistema de becas, todos los estudiantes de la UNA tienen derecho a solicitar la beca, pero por discriminación positiva con criterios socioeconómicos se está diciendo a unos que sí y a otros que no, es exactamente lo mismo que se va a hacer en esto, de acuerdo con lo que a dicho el Lic. Saborío, hay que tener un respaldo muy fuerte para, no solo comprobar o argumentar que esos estratos tienen una serie de características socioeconómicas muy claras que justifican este tipo de discriminación a la hora de admitirlos. Todos tienen derecho de pedir admisión a la Universidad, pero con criterios técnicos se va a dar una discriminación positiva a algunos.

DR. LEINER VARGAS llama la atención en que precisamente lo que los consultores presentan es una forma estadística de equiparar, de hacer equitativo el sistema, porque efectivamente las desviaciones estándar y las medias de esos tres estratos son distintas por las desigualdades en el sistema educativo previo. Cuando en la Universidad se hace el equivalente a el nivel de esfuerzo de un estudiante en el estrato uno vs. el estrato dos y el estrato tres, o sea, humanamente se le está diciendo a un muchacho que se ganó un 70 en el estrato uno que su esfuerzo equivalente para ganarse en el estrato uno es equivalente al esfuerzo que hizo el muchacho del estrato dos y el estrato tres para ganarse un 65 o un 60, es decir, a lo que va es que es mucho más humano el sistema en el sentido de que equipara esas diferencias con, por supuesto y ahí él respalda plenamente la propuesta de el M.Sc. Miranda que se acojan plenamente las recomendaciones académicas de la implicación del acuerdo, pero no quede duda de que la discriminación positiva no es inventada al azar sino que tiene un fundamento estadístico que sustenta la decisión.

DR. LUIS SIERRA manifiesta que en el bachillerato por madurez, la mayoría de los institutos que lo imparten son privados y con una formación bastante mala, porque lo que hacen es formar en cinco materias y ya, y se están favoreciendo en el ingreso a la Universidad, porque están en el tercer grupo. Le salta esa duda, de por qué no se cuentan como privados.

DR. OLMAN SEGURA indica que es porque la nota de ellos dan muy abajo, y seguramente es porque son muchachos que han abandonado el colegio, trabajan. Dentro de la idea en general que se justifica eso es porque es gente que está incluso en riesgo y en problemas para integrarse, pero se puede evaluar.

LICDA. NELLY OBANDO manifiesta su preocupación con el caso del CIDEA, porque si un estudiante tiene las condiciones para estudiar arte, en principio no debería intervenir su procedencia en términos de que eso es lo que se impulsa. Eso significaría que para ellos no sería determinante que ligue el resultado de la prueba general, obviamente tiene que ganarla, pero la específica es crucial, porque al estar vinculada el promedio le va a subir, por lo que puede ingresar el de menos condiciones que el de más condiciones. El problema es que, por ejemplo en las disposiciones anteriores estaba necesariamente ligada.

DR. OLMAN SEGURA expone que hay que tomar en cuenta las dos cosas.

LIC. BERNAL SABORÍO indica que con respecto a la prueba general no debería afectar a un estudiante virtuoso su promedio general de ingreso, o sea, que la tabla indica que prueba general es un 10% y la prueba específica de la unidad es de un 50% por lo que no afecta esta prueba general especialmente virtuoso.

M.M. CARMEN MÉNDEZ manifiesta que se presentaría problema si al tomar la nota de colegio (diversificada), por lo general en esa nota no viene ninguna evaluación de arte y al sumar el examen general tendría más peso, ahí es donde afecta.

SE RETIRAN LA M.SC. FLOR CHACÓN, EL M.SC. FERNANDO RAMÍREZ, EL
LIC. BERNAL SABORÍO Y EL M.SC. JOSÉ SOLANO AL SER LAS 11:50 A.M.

DR. OLMAN SEGURA expone que el M.Sc Miranda pensaba que era posible tomar la decisión viendo el cronograma de la premura que se tiene para el proceso y además para continuar con éste como corresponde, pero considera que, con esta posibilidad de tomar la decisión el día de hoy, podrían incluso juntarse la Dirección de Docencia con un poquito más de calma con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil e incluso con las facultades para ver los detalles del examen, que hay que trabajarlos.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

Propone que se tome la decisión de una vez sobre los escenarios que se tienen. Se cuenta con cuatro escenarios. Le parece sentir, de acuerdo a las discusiones que se tienen que prácticamente se reducen a dos escenarios que serían el de aplicar examen de admisión de la Universidad de Costa Rica con la discriminación positiva que se quiere hacer, y aplicando el paquete de mejoras de o de afiliación de medidas complementarias que están planteadas, siguiendo la propuesta de don Omar, que se forme una Comisión que de trabajo en ese sentido para que acompañe a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Dirección de Docencia. La otra propuesta que siente que es potable es la de dejar el examen de admisión de la Universidad pero solamente en los tres módulos que sí tiene validez predictiva o que tiene mayor validez predictiva, igual con la discriminación positiva y con el paquete de medidas complementarias. Desde luego que se podría redactar toda la serie de considerandos, esto concuerda con el plan de evaluación institucional, con el Estatuto Orgánico para sostener el tema de la discriminación positiva, por qué se quiere hacer, también concuerda con las inquietudes expuestas por los y las estudiantes y por los y las académicos a lo largo del últimos años; en fin, hay que tomar una serie de considerandos que sostienen esa propuesta.

M.SC. RANDAL GUTIÉRREZ propone que a este paquete se le llame NIVELACIÓN INTEGRAL, porque no es solo académica y es una nivelación realmente, pues va a nivelar a los de los estratos dos y tres hasta los del estrato uno.

DR. OLMAN SEGURA pregunta que si se está de acuerdo que esas son las dos opciones, pregunta si alguien está considerando alguna de las otras dos.

DR. JORGE QUIRÓS pregunta si la nota que se reportaría a los estudiantes que quieren ingresar a la UNA, si se inclinaron por la opción UCR sería la nota que obtiene en el examen UCR o la nota ponderada. Se le responde que la ponderada de una vez.

DR. OLMAN SEGURA reafirma que el estudiante haría el mismo examen, pero recibe una nota en la UCR y otra en la UNA. El mismo estudiante recibe dos notas diferentes.

MILS. LUCÍA CHACÓN indica que hay cuatro escenarios, por lo que considera que sería conveniente votar todos. A lo que se le indica que sí se van a votar todos.

DR. OLMAN SEGURA indica que de los cuatro escenarios se puede pasar a dos y de esos dos a uno.

MILS. LUCÍA CHACÓN agrega que es importante que en el acta quede constancia de que existieron cuatro escenarios a la hora de tomar esta decisión.

LICDA. NELLY OBANDO considera muy importante que al estudiante se le informe adecuadamente la forma del estrato en que queda clasificado para que no hayan problemas de desinformación que generen problemas. Esto porque podría haber confusión en por qué en la UCR tiene una nota y en la otra.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que esa es la clave de la necesidad de tomar la decisión ya, porque eso tiene que ir incluido dentro de la información que se le entrega al estudiante de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a los estudiantes, cuando vengan a la Feria de Puertas Abiertas. Ahí se le entrega un desplegable con toda la información pertinente.

M.SC. CARLOS BUEZO manifiesta que hay que definir si se vota por cuatro o por dos escenarios. Por otra parte le parece con la parte de nivelación se estaría mejorando la posibilidad de ingreso del segundo y tercer nivel. Apoya lo del examen de la UCR con la parte de complementación para nivelar los sectores.

LICDA. NELLY OBANDO agrega que se tiene que aclarar cuál es el punto de a partir de cuándo se convierte en negativo, pero que se especifique en que punto no se aplica la discriminación positiva.

DR. OLMAN SEGURA expone que eso es una información interna, que obviamente no va a salir publicada.

M.SC. ORLANDO DE LA O pregunta que si esto se aprobara hoy, si hay que esperar a mañana para que el Consejo Universitario lo apruebe.

DR. OLMAN SEGURA responde que no, tal y como aclaró el Lic. Saborío esta es una decisión de CONSACA, solo en el caso de que se pueda quitar el examen si tendría que aprobarlo el Consejo Universitario.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

EST. ELENA VARGAS indica que ella entiende que esto hay que tratarlo con urgencia, pero solicita, si es posible, que se apruebe la próxima semana, primero para ver todo el acuerdo como acta, dada la importancia del tema y no solo tener ideas generales del asunto; y también para poder conversarlo con más compañeros estudiantes. Segundo, también sobre el acuerdo, que si queda nivelación o cuál término se va a usar, prefiere ver el acuerdo como va a quedar, porque ella piensa que no sólo es nivelación, y poder trabajar sobre él.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que él tiene un borrador de acuerdo, el cual presenta a consideración de los presentes, para su discusión. Sugiere que se extienda la sesión por media hora y así concluir con este tema e incluso se puede formar una comisión si es necesario para que lo revise o bien discutirlo entre todos los presentes. . Indica que el punto es saber cuál es la decisión.

M.SC. CARLOS BUEZO indica que en esa línea a él le parece que sí se debe tomar la decisión ahora, primero por los tiempos, pero también él está partiendo de que lo que se está haciendo es un acuerdo de buena intención que busca fortalecer los sectores poblacionales que entrarían a la Universidad Nacional. Agrega que el estilo de redacción es secundario, lo que interesa para él es el espíritu. Si se salvaguarda la población meta de la Universidad, los objetivos de la UNA, él asume que se está trabajando sobre esa línea.

DR. OLMAN SEGURA expresa que desde luego. En esa línea también siente que las cuatro horas que han estado discutiendo este tema hoy, los orienta a tomar una decisión, en cambio, de repente, la próxima semana van a venir otros compañeros que estarían descontextualizados, no que no puedan tomar la decisión, desde luego que sí, aclara eso.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN agrega que básicamente ese es el punto, que se tiene el tema al tope, ya se ha discutido bastante, la otra semana se llega frío y es posible que se necesiten otras cuatro horas de discusión del asunto, por lo que siente que es mejor de una vez.

M.M. CARMEN MÉNDEZ manifiesta que le parece que sería conveniente tomar de una vez la decisión y luego sacar las fotocopias de acuerdo a la decisión, para no leer los dos, sino abocarse al que va a quedar. Le parece que ha sido suficientemente revisado, analizado, pensado y considera que este es el momento adecuado para tomar la decisión.

DR. OLMAN SEGURA somete a votación los que están de acuerdo en tomar la decisión en esta sesión, quedando 13 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones.

DR. OLMAN SEGURA somete a votación los cuatro escenarios propuestos:

LICDA. MA. TERESA TORRES hace hincapié que al utilizar la opción cuatro dejaría disponible el dinero para que la nivelación integral sea factible. Si se ve en términos económicos esa opción brinda el ahorro en ese sentido para utilizar invertir más en la Nivelación Integral.

DR. LEINER VARGAS propone que una primera votación sería que se haga uno por uno o dos y dos para dejar al final dos escenarios.

DR. OLMAN SEGURA solicita que mejor cada quien vote por uno solo de los escenarios y así definir.

1. Prueba actual de la UNA
2. Notas de secundaria con estratos
3. Prueba de la UNA (tres módulos) + discriminación positiva + nivelación integral, 4 personas a favor
4. Prueba de la UCR + discriminación positiva + la nivelación integral, 12 personas a favor, 1 en contra, 3 abstenciones

DR. OLMAN SEGURA solicita que se fotocopie su propuesta para que se pueda revisar.

ARTÍCULO V. Ampliación de la Sesión.

DR. OLMAN SEGURA propone que se amplíe la sesión hasta la 12:30 p.m., con el fin de atender al M.Sc. Carlos Álvarez y terminar el tema de Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009. Esta moción es aprobada con 13 votos a favor y 3 en contra.

CONSACA

ACTA N° 5-2008

ARTÍCULO VI. Macro Universidades.

INGRESA EL M.SC. CARLOS ÁLVAREZ A LAS 12:10 P.M.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que solicitó al M.Sc. Carlos Álvarez que presentara brevemente el proceso de cómo va la invitación a los rectores de la universidades públicas de América Latina que van a compartir con la UNA el 13 y 14 de marzo. Informa que se efectuará una Clase Magistral con la cual se estaría inaugurando este año lectivo académico, que se ha postergado, pero fue en aras de poder realizar esta actividad con la presencia de rectores de nivel internacional y de peso mundial. También recuerda que hoy a las 5:30 p.m. están todas y todos los miembros de FUNDAUNA invitados a la Asamblea en el Salón el Robledal en Santo Domingo de Heredia. Indica que es muy importante su participación, por lo que solicita que si alguno no puede asistir, que se envíe al vicedecano respectivo.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ informa que ya está la página de macrouniversidades, misma que por problemas técnicos no les han permitido acceder en estos momentos. Manifiesta que se debe sacar gran provecho a la cuarta asamblea de la Red de Macrouniversidades que se va a celebrar a partir del 13 de este mes en nuestra Universidad, la cual es la anfitriona junto con CONARE. Indica que han confirmado 17 rectores más siete secretarios y secretarías generales. Expone que en la página está cualquier información puntual que se necesite. También reparte la información impresa, con el objetivo de prevenir cualquier problema técnico, para que ésta esté a la mano oportunamente. Seguidamente brinda un detalle de las actividades que se efectuarán en la citada actividad, misma que se anexa al final de este documento. El objetivo de esta información es que se establezcan comunicaciones entre la UNA y las universidades miembros de la Red de Macrouniversidades. Indica que éstas no son macro solamente por el número de estudiantes que manejan, sino por el nivel de investigación, extensión, producción y docencia que ellos tienen. Exhorta a los presentes para que exploren en la página web. Ahí mismo encontrarán los correos de los que conforman la comisión de la IV Asamblea General de la Red de Macrouniversidades y solicita que si establecen algún contacto, que le hagan un reenvío a él para propiciar que todos tengan el contacto en forma más apropiada. Recuerda que esta es una institución que nació en el año 2008, propiciado por la UNESCO y tiene una forma muy importante de impactar (movilidad estudiantil a nivel de posgrado y movilidad de acervo en investigación) y eso es lo que van a estar tratando de fortalecer con los grupos paralelos que van a venir de las diferentes universidades. Concluye manifestando que en el acto de celebración del XXXV Aniversario estarán presentes representantes de Cooperación Internacional con quienes se está manejando paralelamente con UNAM las negociaciones para que compañeros y compañeras tengan la posibilidad cursar maestrías y doctorados, este es un tema que había quedado pendiente de la última reunión y con Guadalajara se está tratando de hacer lo mismo, fortalecer y hacer la lista de responsabilidades de ambas partes, con Bolivia, con Venezuela y con Brasil también, que son las partes paralelas que se manejan.

M.SC. ORLANDO DE LA O indica que estas son las cosas importantes que hay que aprovechar. Informa que recientemente viajó a entregar una carta de intenciones a la Universidad de Apalachen Status e indica que tres docentes de la Sede Chorotega van a viajar para aprovechar convenio, dos profesoras de turismo y una de enseñanza del inglés.

SE RETIRA EL M.SC. CARLOS ÁLVAREZ A LAS 12.20 P.M.

ARTÍCULO VII. Escenarios de Examen de Admisión 2008-2009. Continuación del Tema

Se hace entrega de la propuesta enunciada por el Dr. Olan Segura en el Artículo V de este documento, para su análisis. Se da lectura al citado documento.

AL SER LAS 12:40 P.M. SE RETIRA EL M.SC. OMAR MIRANDA.

Una vez analizada la propuesta, efectuadas las modificaciones e incorporadas las observaciones, se somete a votación el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO QUE:

CONSACA

ACTA Nº 5-2008

1. La Universidad Nacional, desde su fundación, ha desarrollado esfuerzos por contar con un sistema de admisión de estudiantes de primer ingreso, que corresponda con su misión, visión y vocación histórica.
2. En el documento *“Hacia la Universidad Necesaria”*, de 1974, se define con precisión que *“Los criterios de reclutamiento, admisión y graduación, buscarán siempre eliminar aquellos principios y procedimientos selectivos, conscientes o inconscientes, que discriminan contra los candidatos y alumnos provenientes de sectores de bajos ingresos de zonas rurales o marginales...”* (pág. 45).
3. El Estatuto Orgánico de nuestra Universidad establece que: *“Las políticas de admisión estarán regidas por los principios de excelencia académica, democratización y necesidades del desarrollo nacional”*. (Art. 169).
4. En el Plan Global Institucional 2004-2011 se plantea crear acciones para la revisión simplificación y la puesta en práctica de procedimientos mejorados de admisión y selección de carreras.
5. Las inquietudes expuestas por diferentes sectores de la comunidad universitaria, acerca de la necesidad de que el proceso de admisión a la institución garantice la cobertura de la totalidad de los cupos ofrecidos por las respectivas carreras de la Universidad Nacional.
6. Los resultados del Estudio e Validez Predictiva a la Prueba General de Admisión a la Universidad Nacional, llevada a cabo por la Consultora Interamericana de Desarrollo en el 2007, establece la inexistencia de una correlación positiva total entre las notas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes.
7. La necesidad de contar con un sistema de admisión que considere, no solo el aspecto de carácter técnico predictor de rendimiento académico del postulante (la nota de admisión compuesta por la prueba de aptitud académica y el promedio de notas del ciclo diversificado), sino también otros factores relacionados con sus características socioeconómicas, para que se garantice el ingreso de estudiantes provenientes de todos los sectores sociales y áreas geográficas del país.
8. La solicitud realizada por el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica a la Consultora Internacional de Desarrollo, para que elaborara una propuesta de escenarios que permita fundamentar la toma de decisiones respecto al sistema actual de admisión de la Universidad Nacional, para iniciar su aplicación en el período 2008-2009.
9. Los esfuerzos de integración del Sistema de Educación Superior Estatal, la posibilidad de incluir la discriminación positiva en el proceso de admisión de la UNA, así como, los estudios sobre la validez predictiva de la prueba de admisión de la Universidad de Costa Rica.
10. La labor institucional que se ha venido desarrollando, tendiente a simplificar los trámites y procesos administrativos internos.
11. Los análisis que se han venido realizando para mejorar el Proceso de Admisión de la Universidad Nacional desde la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia y el Consejo Académico, han permitido generar cambios significativos que contribuyen a un mejoramiento real y sostenido de los procesos de atracción, inducción, permanencia y graduación de los estudiantes universitarios, en correspondencia con la misión, la visión y los objetivos institucionales.
12. La propuesta de escenarios elaborada por la Consultora Interamericana de Desarrollo, que propone garantizar una estrategia de discriminación positiva estratificada que permita el acceso a estudiantes provenientes de los sectores sociales de mayor interés para la Universidad Nacional, así como, sus recomendaciones en materia de nivelación integral.
13. El análisis, la discusión y sugerencias que este Consejo ha realizado a la propuesta de escenarios presentados.

SE ACUERDA:

- A. *DESARROLLAR UN PROCESO DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL QUE CONSIDERE UNA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA, LAS NOTAS DEL CICLO DIVERSIFICADO Y LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN QUE FAVOREZCA EL INGRESO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PROVENIENTES DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y TODAS LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS.*

CONSACA

ACTA Nº 5-2008

- B. *UTILIZAR UNA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA VALIDADA Y CONSOLIDADA, EN ESTE CASO LA QUE UTILIZA LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.*
- C. *IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTEGRAL, DE FORMA QUE PROPICIE, CON FUNDAMENTO EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LAS CONDICIONES QUE FACILITEN AL ESTUDIANTE SU INGRESO Y PERMANENCIA EXITOSA EN LA INSTITUCIÓN.*
- D. *DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE NIVELÉN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y HABILIDADES EN DETERMINADAS ÁREAS Y QUE FORTALEZCAN LA AUTOESTIMA DEL ESTUDIANTE.*
- E. *COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, A LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y A LA UNIDAD DE ADMISIÓN PARA SU EJECUCIÓN.*
- F. *ACUERDO FIRME.*

SE APRUEBA CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA BACH. ELENA MARÍA VARGAS

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

M.M. CARMEN MARÍA MÉNDEZ NAVAS
SECRETARIA A.I.

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE